



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 1^o de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 863/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16477/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la promoción interina de la agente María Eugenia Soria al cargo de Auxiliar y la designación interina del agente Nicolás Sutton en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado juzgado a partir del 01 de agosto de 2016 y por el termino de tres (3) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLN N° 249/2016.

Que la Sra. Magistrada solicita, en virtud del vencimiento del plazo del interinato del agente Sutton en el cargo de Auxiliar, la promoción interina de la agente María Eugenia Soria, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio conforme Res. Pres. N° 695/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Mercedes Aloisi, quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes, conforme Res. Presidencia N° 745/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Soria, se propone al agente Nicolás Sutton, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1286/2015.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Martín Matías Méndez, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 01 de agosto de 2016, a la agente María Eugenia Soria, Legajo N° 6425, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Mercedes Aloisi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar, a partir del 01 de agosto de 2016, al agente Nicolás Sutton, Legajo N° 6039, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Martín Matías Méndez y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 863 2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires